



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Informe anual de gestión, administración y control

Resolución SB. SG. N° 00016/2023 del 21/03/2023



Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025

Contenido

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD	3
ESTRUCTURA DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	4
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	22
AUDITORÍA EXTERNA	25
NORMATIVAS EXTERNAS SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO	26
OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS:.....	26

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**A.1 Capital social al 31 de diciembre de 2025:**

Capital social	Capital emitido	Capital suscrito	Capital integrado	Valor nominal de las acciones
400.000.000.000	400.000.000.000	269.675.000.000	269.675.000.000	100.000

A.2 Clases de acciones y sus características:

Tipo de acciones	Cantidad	Votos que otorga cada acción	Valor nominal unitario	Monto equivalente
Ordinarias de voto múltiple (OVM)	200.000	5	100.000	20.000.000.000
Ordinarias de voto simple (OVS)	1.796.750	1	100.000	179.675.000.000
Preferidas	700.000	0	100.000	70.000.000.000

A.3. Acuerdos adoptados en Asambleas Generales de Accionistas durante el periodo 2025:

Tipo de asamblea y fecha	Orden del día	Quórum
Asamblea General Ordinaria de Accionistas N.º 01/2025, de fecha 21 de marzo de 2025	- Designación de un Secretario de Asamblea. - Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventarios, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. - Decisión sobre distribución de utilidades.	La Asamblea se llevó a cabo con la participación del 97,57% de los accionistas con derecho a voto, conforme consta en el libro de registro de accionistas.

	- Elección de miembros del Directorio. - Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. - Fijación de la remuneración de los Directores y del Síndico Titular. - Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.	
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N.º 02/2025, de fecha 22 de octubre de 2025	- Designación del Presidente y del Secretario de Asamblea. - Modificación parcial de los Estatutos Sociales. - Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.	La Asamblea se llevó a cabo con la participación del 97,57% de los accionistas con derecho a voto, conforme consta en el libro de registro de accionistas.

A.4. Política y régimen de compensaciones

Directores: Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Entidad, los directores tienen derecho a una remuneración que será fijada por la Asamblea General de Accionistas.

Plana Ejecutiva: En lo que respecta a la Plana Ejecutiva el esquema de remuneraciones, compensaciones, gratificaciones sobre utilidades en relación a los logros alcanzados, se estipulan en el Contrato de Trabajo de cada miembro de la Plana Ejecutiva.

B. ESTRUCTURA DE ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

B.1. INTEGRACIÓN DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN

B.1.1. PLANA DIRECTIVA 2025	CARGO	FECHA ULTIMO NOMBRAMIENTO
Sally Sosa de Molinas	Presidente	21/03/2025
Marcello Cogorno Jara	Director Titular	21/03/2025
Fabrizio Franco	Director Titular	21/03/2025

Jorge Pineda Cortesi	Director Titular	21/03/2025
Nestor Fabián Duré Aguirre	Director Titular	21/03/2025
Ernesto Jesús Almada Marín	Director Suplente	21/03/2025
Diego Arce	Director Suplente	21/03/2025
José Luis Aquino	Síndico Titular	21/03/2025
Diana de Jesús Pintos del Padre	Síndico Suplente	21/03/2025

B.1.2. PLANA EJECUTIVA	CARGO	FECHA PRIMER NOMBRAMIENTO	FECHA ULTIMO NOMBRAMIENTO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y FACULTADES
Eduardo Queiroz García	Gerente General	27/04/2020	21/03/2024	Diseñar los objetivos del plan de negocios para alcanzar los objetivos estratégicos dispuestos por el Directorio. Implementar la dirección estratégica aprobada por el Directorio, así como Mantener a los directores adecuadamente informados. Desarrollar políticas formales que definan la tolerancia al riesgo de las instituciones y que sean compatibles con las metas estratégicas de la entidad. Planificar, supervisar, controlar y participar en la generación de negocios de la Entidad en coordinación con las diferentes áreas funcionales.
Bruno Lovera	Gerente de Finanzas	01/07/2024	01/07/2024	Aprobar niveles óptimos de posición de compra y venta, dentro de los límites otorgados por regulaciones vigentes. Implementar controles adecuados para las actividades de mesa de cambio y mesa de dinero e inversiones. Proponer políticas y estrategias de captación y colocación de fondos de acuerdo a los índices de liquidez y costos de los recursos.

Lucia González	Gerente de Riesgos y Recuperaciones	29/04/2024	29/04/2024	Administrar toda el área de riesgos, la que incluye tanto Riesgo de Crédito como Riesgo Operacional, en concordancia con las políticas generales de la institución. Mantener entrenado al personal a su cargo y a otros funcionarios que estén relacionados a la administración de los riesgos de crédito y operacional. Aconsejar al Directorio, Gerente General, Finanzas y al de Operaciones acerca de asuntos referidos a la administración de riesgos crediticios, Operacionales y Gobierno Corporativo Supervisar el cumplimiento de los estándares exigidos por la autoridad de control de tal forma que la institución no se vea obligada a provisiones genéricas por encima de los niveles mínimos.
Diego Joaquín Arce Sitjar	Gerente de Contabilidad	23/08/2022	23/08/2022	Efectuar un seguimiento de todos los documentos internos y externos, relacionados al sistema contable y la información financiera. Supervisar y controlar la emisión de los Estados Financieros de la empresa, composición de cuentas, de acreedores varios, composición de las obligaciones pendientes de pago, conciliaciones bancarias contables y con el libro banco y el balance analítico. Supervisar la recepción del informe del inventario físico de los bienes patrimoniales de la empresa, por los menos anual, verificando los procesos de altas, bajas, mejoras, obsolescencia, revalúo y depreciaciones de los bienes. Supervisar la correcta asignación de los centros de costos y la recepción apropiada de los datos para su identificación y asignación de los costos.
Cynthia Sotelo Galeano	Gerente de Banca Pymes y Red de Sucursales	16/08/2022	16/08/2022	Identificar los rubros con potencial de asistencia crediticia y evaluar los riesgos de rubros con dificultades en el mercado. Efectuar la revisión por muestreo de la cartera activa de la banca, verificando el cumplimiento de las políticas, reglamentos y procedimientos por medio de la revisión de carpetas de clientes y visitas a esos clientes. Supervisar la evaluación y determinación de productos y servicios con planes de crédito y

				garantías acordes a los segmentos de clientes a quienes son dirigidos los productos. Gestionar y optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Red de Sucursales para garantizar la eficiencia y rentabilidad
Ernesto Jesús Almada Marín	Gerente de Banca Corporativa e Institucional	14/06/2022	14/06/2023	Realizar el seguimiento y análisis sistemático de la cartera, y recomendar en forma oportuna, al superior inmediato, las medidas para asegurar que la calidad del activo se corresponda con las especificaciones que pretende la entidad. Promover el desarrollo de la base de clientes propendiendo a su máximo aprovechamiento y realizar permanentemente la prospección de nuevos mercados. Proponer al Superior Inmediato nuevos productos y servicios y oportunidades de negocios, para su aprobación e inclusión en la política de gestión comercial de la banca a su cargo.
Natalia Noemí Sanchez Montiel	Gerente de Marketing y Productos	06/07/2023	06/07/2023	Establecer líneas de acción para lograr un posicionamiento óptimo de la imagen corporativa de la entidad. Desarrollar programas específicos para los diferentes stakeholders. Colaborar con las áreas internas del Banco sobre el desarrollo de nuevos productos y estrategias de Marketing Mantener al tanto las tendencias y novedades del sector, para poder adoptar los cambios necesarios en el entorno competitivo Identificar oportunidades de negocio y diseñar productos financieros que satisfagan las necesidades y requerimientos del cliente

Felippe Augusto Cunha Segala	Gerente Corporativo	10/11/2023	10/11/2023	Desarrollar y ejecutar estrategias para el crecimiento y la rentabilidad de la cartera de agro negocios del banco. Analizar y evaluar el riesgo crediticio de los clientes del sector agro, garantizando la calidad de la cartera Mantenerse actualizado sobre las tendencias y cambios en el sector agro negocios, para adaptar las estrategias y productos del banco
Rodney Daniel Santander Aranda	Gerente de Gestión y Desarrollo de Personas	14/06/2023	14/06/2023	Supervisar la realización de diagnósticos o mediciones del clima organizacional y acompañar en el seguimiento del cumplimiento de los Planes de acciones acordados por las diferentes unidades o áreas. Supervisar la evaluación comparativa de los postulantes a ingresar a la entidad o ascensos de empleados, efectuando las recomendaciones técnicas correspondientes, previa verificación de la evaluación psicológica, aptitudes y curricular del postulante, conforme al Perfil del Cargo a ocupar y su evaluación de desempeño. Administrar, coordinar y controlar el cumplimiento de disposiciones legales del Código de Trabajo, Reglamento Interno de trabajo, manuales de políticas y procedimientos del área. Orientar y supervisar los procesos de reclutamiento y selección del personal, de modo que se pueda lograr el concurso de personal idóneo para cubrir las vacancias de acuerdo a los pedidos de las dependencias y autorizados por el superior inmediato. Recomendar al superior inmediato la aplicación de los planes, beneficios o programas de bienestar para los empleados, acorde a los recursos presupuestarios.

Carlos Rubén López Cabrera	Gerente de Operaciones	01/08/2023	01/08/2023	Asegurar a través de las áreas y procesos a cargo, la entrega y correcto funcionamiento de los servicios y productos ofrecidos por la entidad, gestionando igualmente el adecuado control y el manejo del riesgo operativo de las funciones bajo su responsabilidad. Organizar los procesos dentro de su área para asegurar la fidelidad de todos los riesgos operativos. Asegurar el cumplimiento de las normas establecidas por los entes reguladores, en lo que respecta al adecuado cumplimiento de las obligaciones del área de su responsabilidad. Monitorear el correcto funcionamiento operativo de las sucursales y centros de atención de la entidad.
Christian Eduardo Paiva Acosta	Gerente de TIC	04/03/2024	04/03/2024	Analizar y articular los requerimientos para el gobierno de las tecnologías de información, poniendo en marcha y manteniendo estructuras, procesos y prácticas facilitadoras efectivas, con claridad de responsabilidades y la autoridad requerida para contribuir con el logro de misión, las metas y objetivos de la Entidad. Definir y mantener el Marco de Gestión de TIC, incluyendo el diseño e implementación de un modelo organizacional, alineado con las necesidades de la Entidad. Implementar y mantener mecanismos, así como roles para gestionar la información y la utilización de los recursos de TIC a fin de apoyar los objetivos de gobierno, alineados con las políticas corporativas y los principios. Proporcionar una visión integral de la Entidad y del entorno de tecnología de información, la dirección futura, y las iniciativas necesarias para migrar al entorno deseado. Aprovechar los componentes de la estructura Empresarial, incluyendo los servicios externos y las capacidades relacionadas que permitan una respuesta ágil, confiable y eficiente para el logro de los objetivos estratégicos.

Marco Emmanuel Speranza Benedetti	Gerente de Auditoría Interna	21/07/2021	27/10/2021	Planear y elaborar el Proyecto de Programa de Trabajo Anual y poner a disposición del Comité de Auditoría y/o Directorio para su aprobación correspondiente. órgano de control desempeñada por empleados de ésta que deben gozar de independencia en el ejercicio de sus labores y que coadyuven con el Directorio, enfocándose principalmente en la revisión y monitoreo de operaciones contables, el cumplimiento normativo y la gestión integral de riesgos de la entidad Proponer los procedimientos necesarios de control que aseguren la integridad y precisión en el registro de las operaciones. Efectuar la evaluación del Control Interno y verificar la implementación de las recomendaciones de auditorías anteriores. Actuar como enlace entre la entidad y los supervisores externos, sean estos inspectores de la Superintendencia de Bancos o los auditores externos.
Carlos Ricardo Faraldo	Oficial de Cumplimiento	02/05/2023	02/05/2023	Ser responsable conjuntamente con el directorio, los administradores, apoderados de la Entidad o asimilados, de la ejecución de las políticas y procedimientos preventivos del LA/FT. Elaborar un plan anual de trabajo en materia de prevención de riesgos del LA/FT; en el cual se debe establecer como mínimo las necesidades del área de cumplimiento respecto a, recursos humanos, tecnológicos y capacitación, el cual debe ser aprobado antes del cierre del ejercicio del año anterior, por el Comité de Cumplimiento y el Directorio de la Entidad; y, estar a disposición del Órgano Regulador y del Supervisor, cuando los mismos lo requieran. Desarrollar políticas y procedimientos, a fin de que la Entidad aplique señales de alerta en situaciones de cambios sustanciales; de los perfiles económicos y financieros de sus clientes, de sus empleadores, administradores, empleados, apoderados y síndicos.

Víctor Ricardo Caballero Alderete	Administrador de Seguridad Integral	01/11/2017	27/08/2020	Asegurar que los controles sean los adecuados para prevenir el acceso no autorizado a los activos de la Entidad; (datos, aplicaciones, equipamiento, suministros.) Controlar que el área de TIC mantenga y monitoree el buen funcionamiento y la continuidad de los equipos de redes, servidores, estaciones de trabajo, UPS, Generadores, entre otros. Mantener adecuados contactos con autoridades policiales o de seguridad, organismos reguladores, proveedores de servicios de información y operadores de telecomunicaciones, miembros de grupos de seguridad. Revisar y evaluar las Políticas de Seguridad de la entidad para su actualización acorde con los cambios en la configuración de la tecnología y su enlace con otras políticas y procedimientos de la entidad. Comunicar a la Gerencia General sobre eventos internos o externos que pongan el riesgo equipos y sistemas críticos de la entidad.
Paloma Maria Ferreira Campos	Gerencia de Evolución y Experiencia	13/10/2025	13/10/2025	Responsabilidad de la estrategia de evolución de la experiencia del cliente, promoviendo acciones centrada en el usuario, impulsando la transformación y asegurando la mejora continua de productos, servicios y demás canales del banco, con el fin de maximizar la satisfacción, lealtad y valor del cliente. Identificar tendencias del mercado financiero y mejores prácticas. Gestionar portafolio de iniciativas de mejora de los proyectos de diferentes áreas a nivel compañía. Desarrollar pilotos y pruebas de concepto de mejoras planteadas. Diseñar, implementar y gestionar la estrategia de sostenibilidad del banco, integrando criterios ambientales, sociales y de gobernanza en las operaciones, productos financieros y cultura organizacional, asegurando el cumplimiento normativo y la generación de valor sostenible para la institución y sus stakeholders.

Diego Fernando Fleitas Espinoza	Gerencia de Banca Digital	4/9/2023	5/8/2025	Liderar el desarrollo de productos y servicios financieros digitales, asegurando su competitividad, rentabilidad y alineación con las necesidades del mercado y la estrategia del Banco, contribuyendo al crecimiento sostenible del negocio. Responsable de la modernización continua de los canales digitales. Asimismo, impulsar el crecimiento del negocio a través del fortalecimiento de los canales digitales, optimizando los procesos y la promoción de la transformación digital del banco con la garantía de operaciones seguras y el cumplimiento de la normativa vigente. Diseñar, gestionar y optimizar el portafolio de productos digitales del banco,
Maria Belen Avila Arias	Jefe de Negocios Fiduciarios	18/9/2024	2/1/2025	Liderar la oferta de servicios fiduciarios del Banco. Desarrollar la estrategia comercial del Departamento Fiduciario. Supervisar los procesos de constitución de Fideicomisos. Elaborar, controlar y verificar los contratos de constitución de fideicomisos y sus modificaciones en caso de ser aplicable. Controlar y verificar el pago de honorarios fiduciarios de los clientes. Es responsable de la elaboración y la preparación de los informes (mensual, trimestral, anual) para su remisión a la Superintendencia de Bancos y la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios. Asegurar que el legajo de cada fideicomiso sea remitido para su guarda y custodia.
Isaias Manuel Cuenca Llamosa	Jefe de Dpto. Jurídico	4/11/2024	4/11/2024	Realizar la administración y gestión de todos los aspectos jurídico-legales que interesen y afecten a la entidad en forma integral, y en forma más específica todos los temas legales/jurídicos que se relacionen al proceso de cobro judicial de los créditos a favor de la entidad. Elaborar, controlar y verificar contratos civiles, comerciales y bancarios. Es responsable de la legalidad de documentos pagares para descuento en la entidad. Responsable de verificar los documentarios que son entregados a los abogados para ejercer las demandas civiles, comerciales y/o denuncias penales. Controlar, participar y defender la postura de la entidad en remates judiciales.

Informe de Gobierno Corporativo				
				Controlar el registro de vencimiento de los plazos de supervisión de juicios de remate.

B.2. COMITÉS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

La conformación de los comités cumple con los requisitos establecidos en la legislación local y normativa bancaria emitida por el ente regulador, con el objetivo de establecer un ambiente de control y cooperación para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los comités tienen la facultad de solicitar consultorías y asesorías sobre temas específicos que ayuden al proceso de toma de decisiones por los entes de decisión.

Comité de Auditoría Interna	
Alcance:	servir de apoyo a la gestión que realiza el Directorio respecto de la definición de políticas y del diseño de los procedimientos, así como de la implementación y supervisión del control interno de la entidad supervisada
Conformación:	Miembros Titulares del Directorio (No menos de dos ni más de cuatro) Presidente del Banco Gerente de Auditoría Interna
Periodicidad de reuniones:	Mensual
Principales responsabilidades:	Supervisión del Cumplimiento del Programa de Trabajo Anual y otras tareas propias de la Unidad de Auditoría Interna. Detectar posibles imperfecciones en el Sistema de Control Interno implementado. Disponer o autorizar revisiones extraordinarias y/o puntuales Servir de enlace entre el Directorio, los Auditores Externos y Supervisores de la Superintendencia de Bancos, manteniéndose informado de los avances de éstos, y en particular participando en la reunión final con dichos auditores Proponer la designación y contratación de Auditores Externos.

Comité de Cumplimiento	
Alcance:	

	Brindar apoyo al Oficial de Cumplimiento en la adopción y cumplimiento de políticas y procedimientos necesarios para el óptimo funcionamiento del Programa de Prevención de LA/FT; asimismo de servir de enlace entre la Unidad de Cumplimiento y el Directorio de la Entidad, en materia de PLA/FT.
Conformación:	Presidente del Banco Director Titular Director Titular Gerente de Operaciones Oficial de Cumplimiento
Periodicidad de reuniones:	Mensual
Principales responsabilidades:	Proponer al Directorio que apruebe normativas que deberán ser de observancia obligatoria para todas las dependencias de la entidad. Obtener la aprobación del Directorio de la entidad, con respecto a los procedimientos internos destinados a la detección, la prevención y el reporte de operaciones sospechosas. Solicitar auditorías respecto a las políticas internas y procedimientos desarrollados por la entidad, en materia de prevención de LA/FT y elevar posteriormente al Directorio el informe final con sus respectivos planes de acción. Tomar conocimientos de nuevos servicios o productos que la entidad ofrezca a fin de analizar los riesgos de LA/FT/FP, que los mismos pudieran representar, actualizando en los casos que correspondieren, las políticas y procedimientos de prevención del LA/FT Implementar procedimientos para la inmovilización de fondos o activos financieros, de conformidad a la legislación vigente. Aprobar la remisión de reportes de operaciones sospechosas a la SEPRELAD e inmovilización de fondos o activos financieros cuando aplique.

Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos (CAPA)

Alcance:	Definir las estrategias de gestión sobre los activos y pasivos, con énfasis en la gestión y el control de los riesgos financieros, mitigando los riesgos y la liquidez de mercado.
Conformación:	Director Titular. Presidente del Banco. Gerente de Riesgos y Recuperaciones. Gerente General. Gerente de Finanzas.
Periodicidad de reuniones:	Mensual
Principales responsabilidades:	Evaluar y aprobar los modelos de medición de los riesgos financieros. Formular lineamientos generales para dirigir la toma de fondos

	Aprobar la estrategia financiera diseñada conforme a los lineamientos generales. Determinar la necesidad de ajustes a las estrategias financieras debido a cambios de mercado o de política Gestionar activos y pasivos a fin de maximizar el rendimiento de los mismos, aumenta el capital y proteger a la Entidad de cualquier tipo de riesgo derivado de la volatilidad del mercado Analizar la coyuntura económica y evolución de variables claves como : dolar, tasas de interés, información relevante de los mercados, liquidez local., competencia y aspectos políticos
--	---

Comité de Dirección y Planificación de Servicios TI (Comité de Tecnología)

Alcance:	Asegurar que la gobernanza de las Tecnologías de la Información (TI) dentro del marco del gobierno corporativo sea gestionada de manera efectiva, proporcionado asesoramiento en la planificación del desarrollo de TI, la priorización de proyectos e inversiones tecnológicas, así como en la implementación de políticas para reducir los riesgos tecnológicos y asegurar el cumplimiento de las regulaciones. Esto facilita la alineación estratégica con el negocio y la gestión operativa de las áreas de Tecnología.
Conformación:	Gerente General Director Gerente de Tecnología Gerente de Operaciones Gerente de Marketing y Productos Gerente de Contabilidad. Jefe de Seguridad Integral Subgerente de Riesgo Integral Auditor Informático
Periodicidad de reuniones:	Mensual
Principales responsabilidades:	Analizar el estado actual de las tecnologías de la información en la Entidad. Sugerir mejoras y acciones correctivas en organización, innovación y servicios de TI. Revisar, aprobar y monitorear la planificación estratégica de tecnología de la Entidad. Evaluar la viabilidad y relevancia de nuevos proyectos tecnológicos. Establecer las prioridades de inversión y gastos significativos de las áreas de TI y Seguridad de la Información, alineados con la estrategia de la Entidad. Supervisar y aprobar los planes a largo, mediano y corto plazo de las áreas de TI y Seguridad de la Información. Aprobar y seguir de cerca los proyectos importantes o de alta relevancia, resolviendo conflictos de recursos. Monitorear los indicadores clave de desempeño y factores críticos de éxito en la gestión de servicios de TI. Supervisar la gestión de riesgos de TI y Seguridad de la Información, así como las acciones correctivas necesarias. Observar las tendencias tecnológicas actuales y futuras que puedan influir en los planes estratégicos de la Entidad. Estudiar las observaciones hechas y seguir planes correctivos o preventivos derivados de las auditorías internas y externas sobre temas de TI y Seguridad de la Información.

Comité de Riesgos

Alcance:	
-----------------	--

	Asesorar al Directorio sobre el apetito de riesgo actual y futuro del Banco y vigilar la adecuada implementación por parte de la Plana Ejecutiva de una gestión integral de riesgos así como también lo relacionado a recuperaciones de créditos y bienes adjudicados en todo el Banco, que identifique, mida, controle y monitoree todos los riesgos que pudiesen afectar al Banco, a fin de contar con una estructura robusta de gestión de riesgos alineada con los requerimientos internos y las exigencias regulatorias vigentes.
Conformación:	Director Titular Presidente del Banco Director Titular Gerente General Gerente de Riesgos y Recuperaciones
Periodicidad de reuniones:	Mensual
Principales responsabilidades:	Analizar todas las estrategias de riesgo a nivel agregado y por tipo de riesgo. Emitir recomendaciones al Directorio sobre la estrategia de riesgo y el apetito de riesgos del Banco. Verificar que las estrategias y gestión de riesgos del Banco se mantengan coherentes con el apetito de riesgos declarado. Verificar que se consideren los riesgos críticos de las actividades que realiza el Banco. Revisar las políticas de riesgos al menos una vez al año. Vigilar que la Plana Ejecutiva cuente con procesos para fomentar el cumplimiento de las políticas de riesgos aprobadas. Intercambiar con los demás Comités de alto nivel, información relevante y necesaria para asegurar la cobertura y minimización de los riesgos. Asegurar que el Banco cuenta con la estructura y los controles necesarios para cumplir con todos los requerimientos propios y del regulador. Asesorar al Directorio sobre el apetito de riesgo actual y futuro del Banco, vigilar la aplicación por la Plana Ejecutiva de una gestión integral de riesgo que identifique, mida, controle y monitoree todos los riesgos que pudiesen afectar al Banco.

Comité de Créditos

Alcance:	Asegurar el cumplimiento de las mejores prácticas, políticas, procedimientos, leyes y normas estipulados por entes reguladores para mantener una administración sana y prudente de los riesgos crediticios asumidos
Conformación:	Gerente General Directores Titulares Gerente de Riesgos Presidente Gerentes Comerciales Jefe de Riesgos Ejecutivos de Cuentas Analistas de Riesgos Analista de Riesgo Ambiental
Periodicidad de reuniones:	Semanal
Principales responsabilidades:	Velar por el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, políticas y procedimientos de crédito

	Actualizar los Límites de Crédito y Operaciones Puntuales dentro de los niveles de aprobación establecidos. Sugerir mejoras en los métodos de evaluación de las solicitudes y políticas de crédito Recomendar modificaciones en la política y proceso de Crédito. Analizar el perfil de la cartera y dar sus recomendaciones a las instancias correspondientes.
--	---

Comité de Ética

Alcance:	Impulsar la implementación del Código de Ética aprobado por el Banco, así como la responsabilidad de revisión y evaluación de la conducta de los directores, funcionarios, investigar y resolver posibles conductas no éticas
Conformación:	Gerente de Desarrollo de Personas. Dos Directores Titulares. Gerente General
Periodicidad de reuniones:	Semestral
Principales responsabilidades:	Velar y garantizar el cumplimiento del Código de Ética. Dictaminar sobre denuncias, sugerencias y dudas sobre aspectos éticos. Modificar y actualizar el Código de Ética de acuerdo a los cambios sociales Elevar al Directorio, temas que afecten a la imagen de la institución, incluyendo los análisis de los casos relacionados a los funcionarios, clientes o proveedores. Designar a los responsables de recibir, analizar el formulario de canal de denuncias para ser presentado a este comité.

Comité de Productos

Alcance:	optimizar la creación y lanzamiento de nuevos productos y servicios, así como la mejora continua de los existentes, mediante un análisis detallado enfocado en alcanzar mejores resultados financieros, económicos y de mercado. Esto incluye consideraciones como la fidelización del cliente y la adaptación a regulaciones, asegurando un proceso adecuado para la generación del modelo de negocio, la identificación y evaluación de riesgos inherentes, y la determinación del nivel de riesgo aceptable para el Banco. Asegurar las inversiones dirigidas de manera estratégica para generar propuestas de valor que satisfagan a nuestros clientes y estén alineadas con la cadena de valor de nuestro negocio.
Conformación:	Gerente de General Gerente de Marketing y Productos Gerente de Riesgos y Recuperaciones Gerente de Operaciones Gerente de Contabilidad Oficial de Cumplimiento Encargado de Productos y Canales Jefe de Legales Representantes de las Bancas (Corporativo, PYMES, Privada)

Periodicidad de reuniones:	Mensual
Principales responsabilidades:	Definir y supervisar la estrategia de productos del Banco, asegurándose de que esté alineada con la visión general y los objetivos estratégicos de la organización. Realizar y revisar análisis de mercado y competencia para identificar oportunidades y amenazas, y ajustar la estrategia de productos según sea necesario. Analizar la propuesta o iniciativa presentada por la Gerencia de Marketing y Productos o de las Bancas respecto a las características del producto o servicio, en consonancia con su posicionamiento estratégico establecido, e incluir un análisis de su impacto. Identificar posibles deficiencias en el análisis realizado previamente por el área o la banca que propone el producto o servicio. Sugerir la introducción y retirada de productos y servicios, tanto financieros como no financieros, así como campañas y nuevas promociones. Identificar y evaluar los riesgos asociados a la implementación de productos y servicios, y determinar la viabilidad del proyecto. Asegurar el cumplimiento de las normativas establecidas por organismos reguladores como la Superintendencia de Bancos, entre otros, así como de las políticas internas del Banco durante el desarrollo de nuevos productos y servicios. Promover una cultura de innovación que incentive la generación de ideas y la mejora continua de los productos

Comité de Priorización	
Alcance:	Definir la priorización del desarrollo e implementación de requerimientos tecnológicos de manera a elaborar una planificación de ejecución conforme al plan estratégico de la Entidad.
Conformación:	Gerente General. Gerente de Tecnología Oficial de Cumplimiento Gerente de Desarrollo de Personas Gerente de Contabilidad Gerente Banca Pymes y Red de Sucursales Gerente de Banca Corporativa e Institucional Gerente de Banca Privada Gerente de Operaciones Gerente de Marketing y Productos Gerente de Riesgos y Recuperaciones Gerente de Auditoría Interna Gerente de Finanzas Jefe de Seguridad Director/es
Periodicidad de reuniones:	Bimestral
Principales responsabilidades:	Evaluar y clasificar requerimientos. Definir la priorización del desarrollo e implementación de requerimientos

	tecnológicos, alineados con la estrategia y prioridades de la entidad. Establecer criterios de priorización. Asignar prioridades. Resolver conflictos. Actualizar y revisar prioridades. Comunicación y transparencia.
--	--

Comité de Riesgo Operacional	
Alcance:	administrar y supervisar una gestión adecuada del riesgo operacional y el cumplimiento de las normativas que afecten directa e indirectamente a la entidad, así como llevar adelante acciones que ayuden a fomentar una cultura orientada a la gestión de riesgo operacional y la eficiencia a través de controles internos sanos.
Conformación:	Presidente Gerente General. Directores Titulares. Gerente de Riesgos Sub-Gerente de Riesgo Integral.
Periodicidad de reuniones:	Mensual
Principales responsabilidades:	Brindar al Directorio un claro conocimiento de los procedimientos desarrollados a efectos de gestionar el riesgo operacional y su grado de cumplimiento. Mantener informado al Directorio sobre el estatus del banco en cuanto al cumplimiento de toda normativa que afecta al mismo (leyes, resoluciones, circulares, etc.) Proporcionar al Directorio información en forma oportuna y precisa que permita analizar el perfil de riesgo operacional y cumplimiento normativo del banco, para así identificar posibles implicancias estratégicas y sustanciales para su actividad. Aprobar metodologías y políticas de difusión del marco de gestión de riesgo operacional, continuidad del negocio y cumplimiento regulatorio, así como los programas de capacitación dirigida a todas las áreas y funcionarios del Banco. Verificar que los encargados de la gestión – Unidad o persona responsable – no desarrollen otras tareas en áreas que puedan generar conflictos de intereses con su función.

Comité de Implementación	
Alcance:	Realizar la aprobación de los pases e implementaciones en producción según criticidad de las propuestas presentadas al Comité. Se definen mejoras del propio Comité.
Conformación:	Gerente de Tecnología o representante. Representante de Desarrollo. Representante de Soporte. Representante de Seguridad Lógica. Representante de Infraestructura y Producción TI. Representante de Auditoría Informática. Representante de Riesgo Operacional.

Periodicidad de reuniones:	Semanal
Principales responsabilidades:	Revisión de las implementaciones planificadas llevadas desde el último comité. Revisión de las implementaciones de tipo urgente que no fueron tratadas en el comité anterior. Aprobar o rechazar cada solicitud de implementación o pase a producción según análisis de los miembros. Proponer mejoras en base a acontecimientos de las implementaciones realizadas. Evaluar la afectación de Servicios con cada propuesta de implementaciones y pases a producción. Realizar análisis sobre el ingreso de un nuevo servicio o modificación de algún servicio al catálogo de servicios de Tecnología. Agendar fecha y hora para cada implementación o pase a producción una vez aprobados. Elaborar un acta referente a todos los puntos tratados en la reunión y compartir con todos sus integrantes

Comité de Gestión de Personas y Salud Ocupacional

Alcance:	Asegurar la correcta orientación de las prácticas y políticas de gestión de talento humano, retribución, compensación y salud ocupacional del Banco, conforme a los riesgos, objetivos y estrategia asumidos por esta, y el fortalecimiento de la administración de los recursos humanos mediante la implementación de planes y estrategias que propicien la adopción de buenas prácticas que fomenten un adecuado ambiente de trabajo, así como el desarrollo, desempeño y bienestar de los colaboradores.
Conformación:	Director Titular Gerente General Gerente de Desarrollo de Personas Jefe de Desarrollo Organizacional
Periodicidad de reuniones:	Trimestral
Principales responsabilidades:	Vigilar y monitorear cuestiones alusivas a la remuneración de la Plana Ejecutiva y de otros altos cargos, de manera a que dicha retribución sea

	congruente y se encuentre en consonancia con la cultura, los objetivos, la estrategia, los riesgos inherentes y el entorno de control de la organización. Verificar que los incentivos generados por el sistema de retribución toman en consideración el riesgo, el capital, la liquidez, y la probabilidad y el momento de obtener beneficios. Establecer los sistemas de evaluación de desempeño del Directorio, Plana Ejecutiva y empleados en general para asegurar el cumplimiento de los objetivos del Banco y los medios para que se lleven a cabo. Dirigir la correcta implementación de las políticas de gestión de talento humano y desarrollo organizacional del Banco. Vigilar el proceso de renovación y sustitución del personal. Supervisar la planificación de la sucesión para los puestos clave de liderazgo Implementar medidas para la prevención de accidentes y enfermedades profesionales. Proponer representantes que posean calificación e interés en los problemas que interesan a este Comité. Inspeccionar periódicamente las instalaciones de la Entidad, verificando el cumplimiento de las reglamentaciones legales y el estado de conservación de los equipos de protección y dispositivos de Seguridad. Organizar e instruir equipos encargados del servicio de prevención de accidentes, combate al fuego y primeros auxilios. Proponer medidas de acción disciplinaria para los que infringen normas y reglamentos de seguridad. Impulsar la realización de charlas y capacitaciones, sobre prevención de accidentes, seguridad e higiene en el trabajo.
--	--

Comité de Crisis	
Alcance:	Analizar y plantear soluciones a situaciones clasificadas como crisis, y que impacten al banco en cuanto a la continuidad del negocio, a nivel reputacional, así como en el operativo y financiero. Abarca desde la activación del comité hasta el seguimiento de planes de acción definidos
Conformación:	Gerente General Director Gerencia de Operaciones Gerencia de Marketing y Productos Gerencia de Tecnología Gerencia de Riesgos Jefe de Seguridad Jefe de Riesgo Operacional
Periodicidad de reuniones:	Ante una situación de crisis
Principales responsabilidades:	Analizar los casos de crisis puesto a consideración del comité. Solicitar asesoría interna y/o externa para el análisis de cada caso

Identificar posibles causas de la crisis, así como soluciones ya sean provisionarias o definitivas
 Seleccionar y aprobar la solución a ser aplicada, fijando tiempos de aplicación, así como los responsables de su ejecución.
 Autorizar contratación de servicios extraordinarios para la aplicación de los planes de acción.
 Elevar solicitud de aprobación presupuestarias para la gestión de crisis en caso de ser necesario
 Aprobar los canales y responsables de las comunicaciones internas y externas (funcionarios, accionistas, reguladores, clientes, público en general)

B.3. Nombre de Síndicos y Personal Superior: Ver apartado B.1 del presente informe.

B.4. Ceses que se hayan producido durante el periodo en los órganos de administración y control

Altas Plana Ejecutiva

NOMBRES	AREA	CARGO	FECHA NOMBRAMIENTO
Paloma Maria Ferreira Campos	Evolución & Experiencia	Gerencia De Evolución y Experiencia	13/10/2025
Diego Fernando Fleitas Espinoza	Banca Digital	Gerencia De Banca Digital	5/8/2025
Maria Belen Avila Arias	Fiduciario	Jefe De Negocios Fiduciarios	2/1/2025
Isaias Manuel Cuenca Llamasa	Jurídico	Jefe De Depto. Jurídico	4/11/2024

Bajas Plana Ejecutiva

No hubo bajas en el período 2025.

C. SISTEMA INTEGRAL DE RIESGOS

Riesgo Crediticio

El banco, con el propósito de asegurar un portafolio crediticio rentable y sostenible, se basa en los siguientes pilares estratégicos:

- Alineación Institucional: Operar en consonancia con los valores, la visión y la misión de la entidad.
- Enfoque en el Cliente y Calidad Crediticia: Comprender las actividades, el entorno y las necesidades de nuestros clientes para estructurar productos adecuados.
- Evaluación del Riesgo: Fundamentar la concesión del crédito en un análisis equilibrado que contemple la capacidad de pago, la viabilidad de la solicitud, la solvencia patrimonial, la idoneidad de las garantías y los límites de las políticas internas.
- Gestión Proactiva y Mitigación: Desarrollar e implementar herramientas para el monitoreo y control de la cartera, con el fin de anticipar desvíos y mitigar riesgos de recuperación.
- Monitoreo Continuo: Evaluar de manera constante el comportamiento del portafolio crediticio para aplicar ajustes oportunos y estratégicos en las políticas.

Cumplimiento Normativo

En el marco del cumplimiento normativo, la entidad cuenta con una gestión transversal y consensuada con las diferentes áreas.

El año 2025 se caracterizó por la continua actualización del marco regulatorio, así como el lanzamiento de iniciativas estratégicas impulsadas por el Ente Regulador para la actualización operativa del sistema financiero.

Desde la función de cumplimiento normativo se ejecuta un análisis integral y transversal que determina el impacto directo de dichas disposiciones. En el análisis se evalúan las implicancias operativas, de mejora continua y tecnológicas, permitiendo formular planes de acción para las diferentes áreas, buscando la gestión oportuna y resguardando el cumplimiento de los plazos establecidos.

Riesgo Operacional

La entidad cuenta con un marco integral de gestión de Riesgo Operacional sustentado en políticas y procedimientos, orientados a asegurar una adecuada identificación, medición, control, monitoreo y mitigación de los riesgos inherentes a sus actividades, considerando aquellos derivados de personas, procesos, sistemas y eventos externos.

La entidad promueve una cultura organizacional basada en la prevención y la concienciación del riesgo, apoyada en programas de capacitación dirigidos a todos los colaboradores.

La entidad dispone de metodologías y herramientas, apoyadas por un sistema informático que permite la administración, registro, seguimiento y reporte de la información relevante.

En este marco, se desarrollan autoevaluaciones de procesos, análisis de riesgos asociados a nuevos productos, servicios y procesos, así como el registro, análisis y monitoreo de eventos, junto con la gestión de planes de acción orientados a la mitigación de los riesgos identificados.

El seguimiento se realiza desde el Comité de Riesgo Operacional, órgano responsable de la revisión, aprobación y seguimiento de las políticas, así como de velar por la efectividad del sistema de control interno en esta materia.

Riesgo Ambiental

Con el objetivo de una mejora continua en la evaluación crediticia desde la perspectiva de riesgo ambiental, la entidad realizó mejoras en el SARAS, en concordancia con lo establecido en el Manual de Política vigente, basado en los siguientes ejes:

- Se incorporó el análisis de riesgo climático, orientado a identificar clientes potencialmente expuestos a riesgos físicos y de transición, fortaleciendo así la capacidad de anticipación y gestión de impactos asociados al cambio climático.
 - La política de no financiamiento para actividades o proyectos que se encuentren dentro de la Lista de Exclusión fue recientemente actualizada, incorporando nuevas actividades y/o rubros que previamente no estaban contemplados, fortaleciendo así los criterios de restricción.
 - Los clientes son clasificados de acuerdo con su nivel de riesgo e impacto ambiental y social, en función de la actividad económica que desarrollan y su potencial incidencia, en tres categorías: Alto (A), Medio (B) y Bajo (C). El seguimiento de los clientes de Riesgo Alto se realiza con periodicidad anual y bajo criterios más estrictos, incluyendo verificación de documentación actualizada, registro detallado de hallazgos, visitas in situ, entre otros.
 - La Entidad participa activamente en la Mesa de Finanzas Sostenibles, aportando a iniciativas orientadas a promover la transición hacia una economía más sostenible y al fortalecimiento de las finanzas responsables dentro del sistema financiero.
- Este enfoque integral fortalece y expande la perspectiva del análisis de riesgos ambientales y sociales dentro del proceso crediticio, mejorando los mecanismos de mitigación y asegurando su coherencia con los lineamientos institucionales en materia de sostenibilidad.

Riesgo de Liquidez

La Gestión del Riesgo de Liquidez es realizada por medio de herramientas de monitoreo y control, entre los que se encuentran:

- Análisis de Brechas
- Liquidez de Corto Plazo
- Concentración de Depositantes
- Alertas Tempranas de Depósitos
- Valor en Riesgo (VaR)
- Pruebas Retrospectivas
- Límites
- Implementación de indicadores de riesgo climático.

Además, se cuenta con una política de Contingencia de Liquidez, la cual establece una serie de acciones y objetivos destinados a preparar y proteger a la institución frente a crisis individuales o sistémicas.

La aprobación y el seguimiento de los modelos de riesgos de liquidez es realizada por el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) o por el Comité de Gestión de Riesgos (CGR).

Riesgos de Mercado

El monitoreo de los riesgos de mercado se enfoca en el seguimiento de la actividad relacionada con las tasas de interés y el tipo de cambio.

El riesgo de tipo de cambio se enfoca principalmente en el impacto que tiene la actividad de compra/venta de divisas en la entidad, el seguimiento de esta se apoya en el control de los límites y en el cálculo del VAR, estimado mediante el método diversificado y EWMA; así como la realización de pruebas de estrés.

Asimismo, se incluyen operaciones forward, cuyo seguimiento se realiza a través del cálculo del VaR, con límites definidos para el control.

En relación con tasas de interés, se realizan análisis de sensibilidad y el cálculo del VaR, con límites definidos y su correspondiente análisis retrospectivo.

La aprobación de políticas, modelos de Riesgo de Mercado, así como el seguimiento es realizado por el Comité de Activo y Pasivo (CAPA) o el Comité de Gestión de Riesgos (CGR).

D. AUDITORÍA EXTERNA

D.1 Los mecanismos establecidos por la institución para preservar la independencia del auditor;

Para preservar la independencia del Auditor Externo, en el banco se tienen presentes las disposiciones normativas expuestas en la Resolución SB.SG. N° 313/2001 de fecha 30 de noviembre de 2001 - Manual de Normas y Reglamentos de Auditoría Independiente para las Entidades Financieras.

En ese sentido, el Comité de Auditoría Interna recurre al registro de auditores externos habilitados por la Superintendencia de Bancos, selecciona y evalúa una terna de firmas auditoras externas, que luego es elevada al Directorio para su aprobación.

El Comité de Auditoría evalúa anualmente las propuestas y el desempeño de los Auditores Externos y propone al Directorio, la designación, continuidad o cambio de los Auditores Externos.

Acorde a la mencionada reglamentación, el Banco no podrá contratar el servicio del mismo Auditor Independiente para emitir opinión sobre sus Estados Financieros por más de 3 (tres) años consecutivos.

D.2 El número de años que el auditor o firma de auditoría actuales llevan de forma ininterrumpida realizando trabajos de auditoría para la entidad.

En lo concerniente al año 2025 tras la aprobación por parte del Directorio de Interfisa Banco, la empresa "GESTION EMPRESARIAL-ESTUDIO DE AUDITORIA

Informe de Gobierno Corporativo
Y CONSULTORIA” ha realizado trabajos de Auditoría Externa para la entidad, concluyendo con el informe del ejercicio financiero al 31/12/2025.

E. NORMATIVAS EXTERNAS SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO

Interfisa Banco S.A.E.C.A. no se encuentra sometida a una normativa diferente a la nacional en materia de Gobierno Corporativo.

F. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS:

Para facilitar a los Accionistas e Inversores el conocimiento de su Sistema de Gobierno Corporativo, ha creado la siguiente forma de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página Web de la Entidad: www.interfisa.com.py

“Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Directorio de Interfisa Banco, en su sesión de fecha 17 de junio de 2026, según Acta N° 47”